



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ
Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas
No. MCF-DS/FISM-2021/IR-11

Departamento: **Gobernación**
Oficio No.: **GOB-108/2021**
Asunto: **Atenta Invitación**

Ciudad Fernández, S.L.P., a 26 de marzo de 2021.

ING. HÉCTOR RODRÍGUEZ RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.
CALLE SARH NO. 816, COLONIA CONCORDIA
CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., C.P. 79650
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **MCF-DS/FISM-2021/IR-11**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULCO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, COLONIA LOS MOLINOS, CALLE JIMENEZ DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CONSTITUCIÓN

UBICACIÓN: COLONIA LOS MOLINOS, CABECERA MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

- b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2021.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha Limite Para Aceptar La Invitación	26 de Marzo de 2021	De 08:00 a 11:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	05 de Abril de 2021	13:30 horas
Junta de Aclaraciones	05 de Abril de 2021	14:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	12 de Abril de 2021	12:00 horas
Fallo	14 de Abril de 2021	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril de 2021	11:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández o en su caso en la Coordinación de Desarrollo Social, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **30 de abril de 2021** con un plazo de ejecución de **116 (ciento dieciseis)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **13 de agosto de 2021.**

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.



V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Lic. Rosendo Pecina Elizalde
Presidente Municipal Interino de
Ciudad Fernández, S.L.P.

C.c.p. Lic. Rosendo Pecina Elizalde. Presidente Municipal Interino
Lic. José Inocencio Menchaca Ramírez.- Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez.- Coordinador de Desarrollo Social Municipal.





¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ
Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas
No. MCF-DS/FISM-2021/IR-11

Departamento: **Gobernación**
Oficio No.: **GOB-109/2021**
Asunto: **Atenta Invitación**

Ciudad Fernández, S.L.P., a 26 de marzo de 2021.

C. MIRIAM GALVÁN VARGAS

Calle Los Naranjos No. 817, Colonia Concordia
Ciudad Fernández, S.L.P., C.P. 79650

PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **MCF-DS/FISM-2021/IR-11**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULCO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, COLONIA LOS MOLINOS, CALLE JIMENEZ DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CONSTITUCIÓN

UBICACIÓN: COLONIA LOS MOLINOS, CABECERA MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

- b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación**, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2021**.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha Limite Para Aceptar La Invitación	26 de Marzo de 2021	De 08:00 a 11:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	05 de Abril de 2021	13:30 horas
Junta de Aclaraciones	05 de Abril de 2021	14:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	12 de Abril de 2021	12:00 horas
Fallo	14 de Abril de 2021	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril de 2021	11:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández** o en su caso en la **Coordinación de Desarrollo Social, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **30 de abril de 2021** con un plazo de ejecución de **116 (ciento dieciseis)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **13 de agosto de 2021**.

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.



V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E




Lic. Rosendo Pecina Elizalde
Presidente Municipal Interino de
Ciudad Fernández, S.L.P.

CD. FERNANDEZ, S.L.P.

C.c.p. Lic. Rosendo Pecina Elizalde. Presidente Municipal Interino
Lic. José Inocencio Menchaca Ramírez.- Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez.- Coordinador de Desarrollo Social Municipal.



Departamento: **Gobernación**
Oficio No.: **GOB-110/2021**
Asunto: **Atenta Invitación**

Ciudad Fernández, S.L.P., a 26 de marzo de 2021.

ING. ANTONIO SÁNCHEZ CONTRERAS

Dr. Gallardo No. 65, colonia Centro,
Rioverde, S.L.P., C.P. 79610

PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0947 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 15 de Diciembre del 2020) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **MCF-DS/FISM-2021/IR-11**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULCO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, COLONIA LOS MOLINOS, CALLE JIMENEZ DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CONSTITUCIÓN

UBICACIÓN: COLONIA LOS MOLINOS, CABECERA MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

- b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ubicada en Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

Recibido: 26/03/2021
[Firma]

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación**, se cuenta con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2021.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha Límite Para Aceptar La Invitación	26 de Marzo de 2021	De 08:00 a 11:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	05 de Abril de 2021	13:30 horas
Junta de Aclaraciones	05 de Abril de 2021	14:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	12 de Abril de 2021	12:00 horas
Fallo	14 de Abril de 2021	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril de 2021	11:00 horas

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández** o en su caso en la **Coordinación de Desarrollo Social, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 2 54 00**

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.**, ubicada en **Plaza Principal Poniente SN, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **30 de abril de 2021** con un plazo de ejecución de **116 (ciento dieciseis)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **13 de agosto de 2021.**

5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

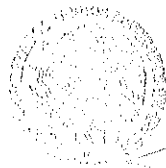
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



Lic. Rosendo Pecina Elizalde
Presidente Municipal Interino de
Ciudad Fernández, S.L.P.

C.c.p. Lic. Rosendo Pecina Elizalde, Presidente Municipal Interino
Lic. José Inocencio Menchaca Ramírez.- Oficial Mayor
Ing. Jacobo Sánchez Martínez.- Coordinador de Desarrollo Social Municipal.